SUSCRICION:

En capital... . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
á un año en oro.. . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.° 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS:

En la 1.ª página, una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª 50 cénts.—En la 4.ª 25 céntimos y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 5 ptas. 50 cénts. en adelante, y además 10 cénts. de pta de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 ptas. la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVIII | Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, domingo 27 de febrero de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 6.403

AUN NO ASAN y ya pringan

Bendita unión conservadora y que mala suerte tiene. Aun no ha salido, como quien dice, del período de gestación, y ya andan disgregándose los elementos heterogéneos que la componen.

La prensa madrileña—menos la ministerial, como es de cajon—se ocupa de los disentimientos que han nacido entre los prohombres de los pidalinos-silvelistas quienes, aunque se esfuerzan en desmentir lo que es en vano negar, andan malhumurados y con una enemiga en el cuerpo que no les cabe más.

Y la razón y motivos son óbvios; esa conjuncion forzada, esa unión basada en el mezquino interés del presupuesto, esa coalición pactada en detrimento de tradiciones y de principios, no puede dar otros frutos que los que dió siempre el contubernio, enlace violento entre jentes que no se estiman, concordancia vizcaina entre ilustraciones que no se entienden, ambiciones egoistas entre personages de más ó menos importancia, pero de genuina mala fé y polos opuestos, unidos solamente por el alambre de la ambición, sin átomo de relijión positiva y sin resquicio de interés pátrio.

Ha venido lo que debía venir, los ronquidos de la envidia y los despechos de la ambición; en Madrid se tiran á la cabeza disimulando la mano, y en provincias no hay ningun recato entre silvelistas y pidalinos, llegando el caso, como en Málaga, en donde la prensa y partidarios de D. Francisco lo han abandonado declarando su separación *urbi et orbi* de un político que lo mismo ataca hoy á ciertos elementos, contra los que pide la selección, que se confunde y abraza y perdona y acaricia mañana á los que tenía excomulgados.

Las actas; hé aquí el motivo hoy de esa guerra sorda que se ha declarado entre los partidarios de Pidal y los de Silvela; los unos quieren lo que los otros desean, ser diputados, y como el interés de grupo domina y no hay distritos para todos, no obstante contar con la influencia y decidido apoyo del Gobierno, de aquí que el clamoreo se generalice y apenas quede contenido dentro de los límites caseros.

La ponderación de fuerzas no puede equilibrarse; cada familia convenida trabaja *pro domo sua*; los de Pidal dicen, con fundamento, que siendo los más deben llevarse la parte del león; los de Silvela apoyan sus pretensiones en que valen más y su jefe ha de resultar el jefe de todos, y entre dimes y diretes la pasión reverdece y el ódio de procedencia acrece y se agranda de manera lastimosa.

Partiendo el disgusto de Madrid, como mancha de aceite se extiende por las provincias, aunque no en la nuestra, donde los pidalinos son negativos y los silvelistas son tan escasos como los Pontífices; pero en donde esos coaligados tienen alguna fuerza, como en Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras, el pujilato no tiene nada de disimulo, y las peticiones se acrecientan y las rencillas salen á la superficie apesar de los trabajos que hacen para impedirlo los prohombres de una y otra tendencia.

Magnífico espectáculo: ¿qué importa que la pátria atraviese la tremenda crisis que atraviesa? Qué que en Cuba mueran nuestros soldados, que la nación se arruine, que el malestar del pueblo sea profundo y que los Estados Unidos nos amenacen con una guerra envolviendo sus aviesas intenciones en protestas traicioneras y con palabras de falsedad? Para los de la unión lo primero es lo primero; lo que les importa son las actas de diputado, lo que les domina es el afan de figurar, y á los principios que los parta un rayo, y á las amarguras nacionales que se las lleve Pateta.

Un partido conservador, que así se llama pretendiendo la exclusiva; un partido que se titula de oposición y pacta con el Gobierno, anhelante de encasillado, teniendo en el mismo su único fundamento de existencia ¿qué estraño tiene que obre así, que sus componentes den el espectáculo de que la prensa se ocupa, y que aun no asen y ya pringuen con atolondramiento famélico? Que estraño que en todas las provincias, como en la de Gerona, sus candidatos no cuenten más que con el apoyo oficial para alcanzar el acta deseada?

Y ese es la unión conservadora; eso es el novísimo partido conservador.

¡Si Cánovas se levantara del sepulcre!

¡Si aquel hombre insigne viera lo que ocurre!

Alumbrado público en Gerona por medio de la electricidad

Es digna de aplauso la publicación que ha hecho el señor alcalde de Gerona, nuestro particular amigo D. Antonio Boxa, de los antecedentes relativos á la tan debatida cuestión del alumbrado público en Gerona por medio de la electricidad.

Después de la lectura de dichos antecedentes, la cuestión se presenta por demás clara y sencilla, libre de los misterios que algunos han creido ver en la misma.

La historia del asunto comprende tres épocas bien distintas. La primera, contiene el período de instalación parcial ó ensayo. La segunda, abraza el período en que el alumbrado de referencia se completó haciéndolo extensivo al resto de la población. Y la tercera y última, á partir de la Real órden que anuló la subasta para el complemento de dicho alumbrado, contiene una série de verdaderas dificultades y opiniones diversas que se han presentado acerca la manera de salvar los inconvenientes por dicha Real órden producidos.

Por lo que se refiere al primer período, es digno de notarse que la proposición para llevar á cabo el ensayo de dicho alumbrado partió del señor alcalde de esta ciudad, que la expuso y fué aprobada en la sesión del día 4 de diciembre de 1885, mereciendo que la Comisión correspondiente del Ayuntamiento, en la sesión del 22 de enero del siguiente año, emitiera su dictámen que suscribieron los concejales don Rafael Massó y D. Paciano Torres, proponiendo que se aceptase el proyecto presentado por la casa Planas, Flaquer y Compañía, en representación de la de «Ganz y Compañía» de Buda-pest, bajo un presupuesto de 40.666 pesetas 30 céntimos, que despues se amplió convenientemente, de manera que, en resúmen, las cuatro lámparas de arco y las 193 incandescentes con una turbina, trasmisión y obras de albañilería, carpintería, lampista y demás importó 59.665 pesetas 50 céntimos. El entretenimiento de dichas lámparas importaba, mientras corrió á cargo del Ayuntamiento y llevado á cabo por administración, la cantidad de 10.306'75 pesetas anuales.

El segundo período de lo que podemos llamar historia del alumbrado eléctrico en Gerona, comprende los trabajos realizados para llevar á cabo el complemento del mismo á toda la población.

Así como la primera instalación ó ensayo se realizó satisfaciendo el Ayuntamiento el importe de todo el material necesario para dicho alumbrado, el complemento indicado se realizó bajo la base de que el contratista debía satisfacerlo de su peculio y cuidar además de su conservación y entretenimiento durante un número determinado de años, percibiendo del Municipio 16.000 pesetas anuales, mediante cuya cantidad debía al término del contrato quedar toda la instalación de propiedad del Ayuntamiento.

Por virtud de este complemento, las lámparas incandescentes se elevaron al número de 350, resultando de ello que, con mucho menos del doble de lo que antes costaba cada año el entretenimiento y conservación del alumbrado, se realizaba dicho complemento, sin tener que pagar ni un céntimo del cuantioso capital que importaba. Esto sin perjuicio del alumbrado de la Casa Consistorial y del Teatre, este último de grandísima importancia, ya que contiene mayor número de lámparas que el resto de la población, de manera que difícilmente se encontrará en España otro teatro de iguales condiciones con una instalación eléctrica tan rica y expléndida.

A consecuencia de cierto recurso de alzada interpuesto contra el pliego de condiciones económicas con qué se subastó dicho complemento del alumbrado eléctrico, se dictó la Real órden de 11 de junio de 1891 anulando dicha subasta, lo que ha sido causa de que las opiniones se dividieran acerca la manera como debía legalizarse la situación en que se encontraban el Ayuntamiento y la casa rematante, ó sean los señores Planas, Flaquer y Compañía, que á sus costas y por virtud de la subasta anulada realizaron el complemento del alumbrado por medio de la electricidad.

Los letrados don Emilio Grahit, don Joaquin Caña, don Hortensio Bajandas y don Enrique Reca consultados acerca la manera de solventar las dificultades antes indicadas, han emitido un luminoso dictamen, concluyendo por opinar: 1.° que en vista de las relaciones mediadas y de los contratos convenidos entre la Corporación municipal y la sociedad Planas, Flaquer y Compañía, es muy conveniente á ambas partes interesadas proceder de común acuerdo y de una manera amistosa á la resolución del asunto; y 2.° que para tal objeto aconsejan al Ayuntamiento que se contrate directamente, ó sea sin trámite de subasta, bien con dicha casa Planas, Flaquer y Compañía, bien con cualquiera otra el servicio del alumbrado eléctrico, bajo condiciones por lo menos tan favorables para la Corporación municipal como las que rigieron para las subastas de 7 de diciembre de 1891 y 10 de febrero de 1892, declaradas desiertas, obteniéndose antes de la otorgación del contrato la debida escapción del gobernador civil de la provincia.

Tales son los datos y observaciones más importantes para dar á conocer, como así lo prometimos, el opúsculo publicado por la Alcaldía, en el cual podrán los curiosos y los amantes de los intereses municipales encontrar otros muchísimos antecedentes relativos al asunto de que se trata.

DE TODAS PARTES

En busca de Andrée

El aereonáuta Godard emprenderá en el verano próximo un viaje en busca de su colega sueco, proponiéndose llegar al Polo con su globo *Surcouf*, que mide 86 metros de circunferencia.

Entre las medidas de precaución que piensa tomar, se cuenta la de rodear el aerostato de otros doce pequeños globos que sirvan de gasómetros para atender á las pérdidas del gas del *Surcouf*.

Así cree Gorard que puede permanecer sesenta días en el aire y recorrer un espacio de 20.000 kilómetros con una carga de 12.000 kilogramos.

La abeja y la víbora

Confírmase que un sabio, Mr. Philasix, ha descubierto que el veneno de la abeja puede servir para la vacunación contra el de la víbora.

Según Langer, se encuentra en el aguijón de la abeja una pequeña cantidad de ácido fórmico; pero la substancia tóxica es debida á la presencia de un alcoloide especial, que resiste al calor y al frío. Paul Bert hizo picar á algunos gorriones por abejas y zánganos, y los vió morir por dificultad de respiración y paralización completa. Langer ha hecho iguales experimentos en conejos y perros, encontrando síntomas análogos á los del envenenamiento vipérico.

En vista de estos resultados, Philaxis ha preparado un jggo de vacunacion, haciendo macerar cuarenta y cinco abejas machos en cuarenta centímetros cúbicos de glicerina, y al cabo de unos dias ha obtenido un líquido ácido de olor fuerte y picante parecido al foémico.

Ha hecho con él inoculaciones en conejos y otros animales, exponiéndolos á la picadura de la víbora; los inoculados por el veneno de la abeja resultaron indemnes.

Su resistencia á la intoxicación ha sido tal, que han podido soportar una dósis de veneno viperino bastante á matarlos en cuatro ó cinco horas.

Desde Madrid

Acostumbrados los españoles á ver cómo lo que se dice en los periódicos suele ser rectificado enseguida, hay un gran número de aquéllos que no creen lo que se les asegura, aunque esto se haga con la garantía de una absoluta formalidad.

Así los ánimos de muchos, predispuestos á no creer, á nada conduce el que en esta carta expongamos nuestra opinión en lo que se refiere á las cuestiones de actualidad, y sobre todo de Cuba.

Lo que sí puede ser, lo que será, sin duda, conveniente, es que la opinión, sin apasionamiento ninguno, se dedique por sí misma á observar cuanto se relaciona con aquellos asuntos importantísimos, á fin de que en un plazo más ó menos breve (que en nuestro sentir, debe ser muy corto) sepa de un modo más ó menos aproximado cómo hay que proceder.

Por nuestra parte, rogamos muy encarecidamente al lector que así lo haga. Mire bien, observe la situación con serenidad de espíritu, no crea lo que nosotros le digamos, si el creerlo no le agrada, pero estudie lo que sucede, lea lo que se publica en periódicos, así ministeriales como de oposición, quite de unos y otros las exageraciones, tenga ideas propias; procurando que no dejen de ser razonables, y viva prevenido, porque si hasta ahora no fué para España sensible del todo la muerte del señor Cánovas, va á serlo muy pronto.

Nosotros creemos que las circunstancias son graves como nunca: vea el lector si esto es cierto y coloquémonos todos á la altura de las circunstancias. Seamos españoles, mirémos por los intereses de España, y ya que hay quien afirma que aquí no existen directores, demostremos que los españoles sabemos lo que nos conviene y procedamos con arreglo á lo que demandan los intereses de la nación.

Aunque se asegura que las Cortes serán disueltas un dia de estos, nosotros no lo creemos seguro hasta que no lo diga la *Gaceta*.

Sin embargo, vamos á suponer que á tanto se atrevan los gobernantes fusionistas. Dada la situación actual de las cosas, visto que los liberales no consiguen, ni conseguirán tal vez la paz que se pretende y que acaso sea preciso cambiar pronto de procedimientos para obtenerla, si esto es posible ya, antes de hacer unas Cortes que vengan, convenga ó nó, á apoyar en todo y por todo al Gobierno Sagasta-Moret, mírese bien lo que se hace, para no tener que verificar enseguida otras nuevas elecciones, que lo trasforman todo más de lo que vulgarmente se cree.

Si las Cámaras han de ser la representación del país, si éste ha de elegir á los indi-

víduos que las hayan de componer, exija (pues á ello tiene perfectísimo derecho), que los candidatos hablen, para examinar si sus propósitos se armonizan con las aspiraciones de la nación.

El Gobierno apelará á toda especie de recursos para obtener una mayoría, y ésta es casi seguro que, más que de la nación, se ocupará del Gobierno. Y como esto no puede convenir á los españoles, hé aquí por que debe exigir á los candidatos que hablen, que digan lo que se proponen hacer, para ver si se les debe otorgar ó no la representación en Cortes que solicitan, y conceder esa representación á don Fulano, á don Mengano ó á don Zutano, no porque sea liberal, ni conservador, ni monárquico, ni republicano, sino porque sabe lo que se debe hacer y reune condiciones para hacerlo.

De los señores que intentan pedir al pueblo su voto, casi ninguno ha dicho una sola palabra.

El partido gobernante quiere para sí el mayor número de diputados y senadores, y ofrece al país, á cambio de sus votos, un programa fracasado. La lógica, pues, exige que no se vote á los que han de defender ese programa que fracasó.

El partido de la unión conservadora, despues de hablar mucho, todavia no ha dicho como se propone llegar á la solución, que ofrece, de los graves problemas planteados. Dándole el triunfo, parécenos que se demostraría que en España, para ser Gobierno, se exigen menos requisitos que para ser empleado con un haber de mil ó mil quinientas pesetas, puesto que al que aspira al empleo se le examina para ver si sabrá hacer aquello que pretende, y á un partido que quiere gobernar á la nación, se le otorga el poder sin la más leve indagatoria de sus propósitos y aptitudes.....

Al partido liberal-conservador, que habla claro y está siendo un verdadero profeta, y que por ver antes que ningún otro puede ofrecer y ofrece soluciones prácticas, no se le atiende como es debido, porque los encargados de publicar los discursos que pronuncia el jefe, ó nada dicen de ellos ó desfiguran las más importantes ideas que contienen. De lo que resulta que el pueblo español, en su mayoría, no conoce el programa de este partido, porque al hablar de él, solo son sinceros é imparciales algunos diarios que circulan poco.

Otros partidos se retraerán en absoluto, unos y otros casi en absoluto porque, no teniendo verdadero programa ó teniéndole inconveniente para la actualidad, carecen de prestigio y fuerza ante la opinión. Tal ocurre con el carlista, y más aún con los republicanos y con el que dirige el Sr. Nocedal.

En esta situación se intenta verificar unas elecciones para constituir unas Cámaras representantes de la nacion. ¿Cómo puede ser ese, si debe existir mútuo acuerdo entre representantes y representados, y ese acuerdo no existe porque unos candidatos no dicen lo que opinan, si es que tienen opinión, y la que otros exponen se divulga generalmente desfigurada?

Sírvase el lector fijarse en lo que sucede en Cuba; observe qué es lo que conviene hacer; vea qué políticos ofrecen algo; estudie esos ofrecimientos y elija entre ellos los que estime oportunos, aprovechando esa oportunidad venga del campo que viniere.

El problema cubano no consiente hoy que los españoles miremos con simpatía á tal ó á cual partido porque lleve tal ó cual nombre, ni permite que á ese partido le demos, solo por aquella simpatia, una gran mayoría en las Cortes. El problema de Cuba exige que respetemos y hagamos triunfar en las elecciones, más ó menos próximas, al partido que, llámase como se llamare, inspire sus ideas en lo que España piensa y en lo que España quiere.

Si no se hace así, que siga rodando la bola. Pero mañana cuando veamos que la pérdida de Cuba es irremisible y que se pierde, ¿podremos decir «¡Desgracia!», sin exponernos á que se nos conteste «¡Torpeza! ¡Imprevisión!», haciendo así más sensible el dolor que, habríamos de experimentar en tal caso?.....

Carmón.

24 de febrero de 1898.

NOTICIAS EXTRANGERAS

(Correspondientes al 25)

Washington.—El secretario de Marina de los Estados Unidos, M. Long, ha dirigido un segundo telegrama al comandante del acorazado «Vizcaya», señor Eulate, espresándole su sentimiento por no haberle podido obsequiar, como merecen los dignos marinos españoles, debido á la reciente catástrofe del «Maine».

Nueva York.—A las doce y cinco minutos de la tarde ha zarpado de este puerto el acorazado español «Vizcaya», llevando la bandera á media asta, y sin haber ocurrido incidente alguno.

Supónese que el «Vizcaya» va directamente á las aguas de Cuba.

París.—M. Rochefort ha salido hoy de la Cárcel sin que haya ocurrido el menor incidente.

El teniente Chaplin, que escribió á M. Zola felicitándole por su campaña, ha sido declarado en situación de reemplazo.

M. Grimaud, profesor de la Escuela politécnica, ha sido separado de su cargo.

DE FILIPINAS

Según noticias telegráficas de Filipinas, desde el día 23 del mes pasado no ha trascurrido un solo día sin que se hayan presentado insurrectos con armas á las autoridades.

Quedan grupos de tulisanes en algunas provincias, que siguen siendo perseguidos.

El único aliciente para dichos salteadores es la buena cosecha del año; pero es de creer que estos bandidos del campo quedarán pronto estermineados totalmente.

DUPUY DE LOME

Londres 25.—Un despacho de Liverpool de fecha de hoy, da cuenta de haber desembarcado á aquel puerto el ex-ministre de España en Washington, señor Dupuy de Lome.

Este ha declarado en conversación con un periodista, que habia sido víctima de falsos informes.

AL PRIMER TAPÓN ZURRAPA

Dice el telégrafo:

«La exacerbación de las rencillas entre los candidatos afiliados á la unión conservadora, hace presagiar el aumento de las discordias en la congregación formada por Silvela y Pidal.

«Dícese que el general Azcárraga ha intervenido en esos comienzos de guerra intestina, escribiendo á los jefes del partido en varias provincias, para que no se repita lo acaecido en Cádiz, Linares y otros distritos.»

Y si eso es unión, que venga Dios y lo vea.

ROMERO Y WEYLER

Anteayer salió el general Weyler de Mallorca, en donde residía hacía corto tiempo, embarcándose en el vapor correo «Lulio», para Barcelona.

Nadie se enteró del viaje hasta que estuvo el general á bordo del vapor, pues llegó de su hacienda de «San Roca», pocos momentos antes de la hora de salida.

El mismo día volvió de Antequera á Mallorca el señor Romero Robledo, á cuyo hombre público en la estación le saludaron muchos amigos, tributándole una cariñosísima acojida.

Lo de Cuba

Noticias del 25

Un despacho particular de la Habana dice, que durante la noche del 18 de este mes las partidas de Rego, Nuñez y Bravo, compuestas de 500 rebeldes, atacaron el ingenio de «Canamago» propiedad de mister Smith Fischer, que hacía la zafra cosechando veinte mil sacos de azúcar.

En el ingenio referido habia 25 soldados de Cataluña y 18 voluntarios al mando de un teniente.

Se trabó un desesperado combate, resultando muertos varios rebeldes.

Nosotros tuvimos 14 muertos y algunos heridos.

Las pérdidas causadas por el enemigo en el ingenio de «Canamago» se calculan en 200 mil pesos.

Durante la mencionada acción los rebeldes rociaron con petróleo un fortín en el que había varios soldados.

Estos, á pesar de estar heridos, se defendieron con bizarría hasta que acudió en su auxilio el Batallón de Antequera, que ahuyentó á los insurrectos.

—En Purgatorio (provincia de Matanzas) la columna Molina derrotó al enemigo, causándole algunos muertos, entre ellos un titulado comandante.

Por nuestra parte hay que lamentar tres muertos y tres heridos.

—Según noticias de Santiago de Cuba, en la región del Cauto no ocurre novedad.

—La columna Balbas ha batido á las partidas de Mayá, Rodríguez y Perico Diaz en Pinar del Río, tomando un campamento rebelde y apoderándose de muchas armas y municiones.

El enemigo abandonó 8 muertos.

Nosotros tuvimos un oficial y un soldado muertos y 8 soldados heridos.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

ALMUERZO

Huevos en cocotte.—Gallina en pepitoria.—Tortilla saboyana.—Entrecot al natural.—Postres.—Café.

COMIDA

Sopa girondina.—Cardos en vinagreta caliente.—Riñonada de ternera asada.—Alcachofas rellenas.—Postres.

Entrecote al natural.—Límpiese la entrecote y descargada de grasa, nervios y piltrafas, se embadurna con manteca de cerdo derretida y se asa á lo vivo sobre la placa ó en parrilla, echando la sal cada vez que se la voltea.

Si la entrecote es de carne recien muerta, resultará dura. Si por el contrario, la entrecote tiene cinco ó seis días, que es su punto en este tiempo, la carne parecerá manteca por lo blanda y por lo suave.

(Prohibida la reproducción)

NOTICIAS

Al Ministerio de la Gobernación se ha elevado una instancia del Ayuntamiento de esta ciudad en súplica de que se le conceda autorización para invertir sus capitales del 80 por ciento de Propios en la construcción del Matadero.

—En el teatro de Cassá de la Selva ha empezado actuar una compañía de zarzuela que dirijen los señores Soto y Vidal.

—Se ha ordenado por este Gobierno de provincia al señor ingeniero provincial pase á los pueblos de Riudellots, Agullana y Vilamaniscle, con objeto de inspeccionar el estado de aquellos caminos.

—Se ha nombrado administrador subalterno de Bienes Nacionales del partido de Santa Coloma de Farnés á D. Francisco de A. Ripoll.

—Se ha elevado, con fecha de antes de ayer, al Ministerio de la Gobernación, el presupuesto adicional del corriente ejercicio económico de la Diputación provincial.

—Se ha concedido á Antonio Aymá Bruga, padre de José, soldado que fué del Ejército de Cuba, la pensión de 82'50 pesetas, abonable por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—La Comisión provincial de esta, en sesión del 25 del corriente, ha acordado abrir nuevo concurso para el nombramiento de los cargos de médico civil y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento con arreglo al artículo 5.° del Real Decreto de 16 del actual.

—Desde antes de ayer, una brigada municipal está procediendo al arreglo del paseo central de la Dehesa.

—Para la próxima semana están señalados por esta Audiencia provincial los siguientes juicios:

Dia 28.—Juicio oral de la causa sobre atentado, contra Juan Aupí Vidal. Abogado defensor, señor Grahit. Procurador, señor Ribas. Magistrado ponente, señor Gay.

Dia 2.—Juicio oral de la causa sobre lesiones, contra Juan Coma Prats y Arostres. Abogados, señores Viñas y Vidal. Procuradores, señores Ordeig y Budó. Magistrado ponente, señor Sangenís.

—Han sido nombrados agentes temporeros para la distribución de hojas declaratorias y formación del padron de cédulas personales correspondiente al próximo ejercicio de 1898-99 don Mateo Bennasar, don Miguel Call, don Emilio Figueras, don Luis Oliveras, don Mariano Sanchez y don Jesús Rico.

—En San Feliu de Guixols, la Guardia civil ha detenido al joven Pascual Montaner Codina, recluta del reemplazo de 1896, el cual se hallaba reclamado por el señor coronel jefe de la Zona de esta ciudad.

—Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro distinguido amigo don Hilario Rivero, interventor de Hacienda de esta provincia.

Deseamos su restablecimiento.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado Lino Torn.

—Por este Juzgado de instrucción se ha publicado requisitoria contra Jaime Vilalta Fornells, vecino de Castellar de Nuch, del partido de Berga, en méritos de causa de contrabando que se le sigue.

—Por el inspector de la Compañía Arrendataria de Cerillas del partido de Figueras, D. Enrique García, han sido aprehendidos al vecino de Llers D. José Furrió, gran cantidad de fosforos de madera y carton y demás efectos para fabricarlos.

—Se ha hecho cargo del cometido de jefe del Detall de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el comandante 2.° jefe de la misma D. Ildefonso Mas y Matas.

—Por la Dirección general del Tesoro público se ha ordenado la devolución á D. E. Huguet, por ingresos indebidos de Aduanas, la cantidad de 485 pesetas 60 céntimos.

—En virtud de ejecutoria en causa sobre hurto, el Juzgado del partido de Figueras saca á pública subasta la casa señalada con el número 13 de la calle de Lope de Vega del pueblo de Cantallops, señalándose para el remate el dia 15 del próximo marzo, á las once de la mañana.

—Ayer mañana verificóse en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa sobre abusos deshonestos, procedente de La Bisbal, contra Martin Batet Salvatella, el cual resultó absuelto.

Defendió al procesado el joven letrado D. Juan de Anguera, que pronunció una razonada y elocuente defensa, que fué elogiada por cuantos tuvieron ocasión de oirla.

—Parece que la herida qué recibió antes de anoche nuestro estimado amigo D. Carlos Perez de Rich, ha sido calificada de pronóstico reservado.

El señor Perez continúa recibiendo muchas pruebas de simpatía de sus numerosos amigos.

De todas veras deseamos su pronta y completa curación.

—Ayer debió debutar en el Teatro Principal de Figueras una compañía cómico-dramática, bajo la dirección del primer actor D. Emilio Villegas.

—En Figueras ha quedado constituída la Comisión de festejos, que bajo el patronato del Ayuntamiento ha de organizar el programa de ferias y fiestas de la Santa Cruz, que se celebrarán los días 2, 3, 4, 5, y 6 de mayo próximo.

—Se ha autorizado al comandante mayor del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, para que reclame la cantidad de 137'69 pesetas, importe de suministros hechos en los meses de febrero á junio de 1896 y de julio á septiembre de 1897 al soldado Manuel Juberias Simón, destinado á Ultramar, y cuyo pase quedó posteriormente sin efecto.

—Están vacantes las escuelas elementales de Cassá de la Selva, Lloret de Mar, Santa Coloma de Farnés, Blanes y Llagostera, retribuidas con el haber anual de 1.100 pesetas, y que corresponde ser provistas por concurso de ascenso.

—Con el fin de facilitar la reconciliación de los pecadores, nuestro virtuoso prelado ha delegado á los reverendos señores confesores de este Obispado, para ab-

solver de los pecados reservados sinodales y habilitar *ad petendum debitum* á los impedidos por incesto durante el próximo cumplimiento pascual y sus resultas. Por igual tiempo, en uso de las facultades especiales que le están conferidas por la Santa Sede, ha subdelegado también á los reverendos señores arciprestes y deanes de su jurisdicción, para absolver en el acto de la confesión sacramental los casos de heregía mixta con excepción de los dogmatizantes públicos, debiendo al hacer uso de las referidas delegaciones y subdelegación imponer saludable y proporcionada penitencia y lo demás que por derecho corresponda.

—Tenemos entendido que la Junta organizadora trabaja con gran actividad para llevar á cabo la inauguración de la sociedad «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad», de esta capital, pues si no estamos mal informados, se inaugurará el dia 6 del próximo mes de marzo, en el local de la sociedad, plaza del Oli, piso 1.°, de la casa que fué del señor conde de Foxá.

Los señores que deseen inscribirse como sócios del Fomento, podrán hacerlo en casa de don Emilio Teixidor, antes Xifra.

—La Diputación provincial ha acordado señalar un nuevo plazo improrrogable de diez dias, para que los ayuntamientos de los pueblos perjudicados por las recientes inundaciones, que no han suministrado los datos referentes á los daños sufridos ó los presentaron después de finido el primer plazo señalado, puedan presentar dichas relaciones, que deben hacerse con exactitud y claridad y con la suma total del importe de los daños sufridos, para que la Comisión provincial transcurrido dicho plazo, dé al expediente que se forme el debido curso.

—En las Pescaderías se ha autorizado la construcción de una ventana que resulta un adefesio.

El buen gusto y el ornato público imponen el que aquella desaparezca ó se reforme.

Llamamos la atención al señor Boxa respecto al particular.

—Por Real Decreto de 12 del corriente mes, se revuelve á favor de la Administración el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, relativo á la exención de Juan Llauch que en el reemplazo del año 1894 fué declarado exento por el Ayuntamiento de La Bisbal.

—El Municipio de Palamós ha acordado la reforma de las calles de la Cárcel y Bombarda y la prolongación y urbanización de esta última.

En la Alcaldia de dicha villa se ha expuesto el plano del proyecto de las obras de referencia, para que hagan las reclamaciones convenientes los que se crean perjudicados.

—Practicada la demarcación de las minas «Buena-presa», del distrito de S. Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys, «La Esperanza» y «San Adolfo», de Llansá, y «Caridad», de Port-bou, y aprobados sus expedientes, el Gobierno civil de esta provincia ha señalado un plazo de treinta dias para que formulen las reclamaciones que sean procedentes los que á ello se crean con derecho, y se requiere á los registradores la presentación, dentro del plazo de quince dias, del papel de Pagos al Estado correspondiente, á fin de que pueda expedírseles los títulos de propiedad.

—La población existente en esta Carcel correccional se compone actualmente de 5 tránsitos, 25 presos, 1 penado de otro penal, 1 penado pendiente de destino, 8 pendientes de conducción y 14 sufriendo prisión correccional. Y de estos son 47 varones y 7 hembras.

—Don Juan Luis Soler y Blat, contador de fondos provinciales por oposición, exbibliotecario de la Comión ejecutiva del Cuerpo, nos participa en atento B. L. M. su toma de posesión de jefe de Contabilidad local del Municipio de Figueras.

Le agradecemos la atención.

—Ha sido nombrado médico provisional de Sanidad Militar, con destino al Batallón disciplinario de Melilla, nuestro particular amigo don Ramón Bassegoda Amigó, de La Bisbal, licenciado en Medicina y Cirujía.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro distinguido amigo el conocido ciclista señor Broglia.

—Han sido suspendidos y procesados, según se nos dice, cinco de los siete concejales que forman el Ayuntamiento de Cornellá.

Y siga la racha.

—Se asegura que se ha llegado á un acuerdo entre todos los elementos interesados en los ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia. Parece cosa acordada constituir una nueva Junta de conciliación compuesta de tres individuos del actual Consejo, uno técnico para la Gerencia, un representante de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, un representante de los accionistas y un representante de los obligacionistas.

Aun cuando suenan varios nombres para formar la candidatura, indícanse como casi seguros los siguientes:

El marqués de Alella, D. Estanislao Planás, D. José Busquets, D. Eduardo Maristany, D. José Milá y Pí, D. Vicente Ferrer y D. Domingo Taberner.

CENTRO FRATERNAL
DE
Palafrugell

ANUNCIO

El Centro Fraternal de Palafrugell saca á subasta la ejecución de las obras que tiene proyectado edificar, presupuestadas en pesetas 34.867'69, la cual tendrá lugar en dicha Sociedad á las tres de la tarde del domingo 6 de marzo próximo.

A los que aspiren á contratistas, se les facilitará en el domicilio de la misma el plano confeccionado, presupuesto y pliego de condiciones á que deberán sugetarse.

NOTICIAS DE MADRID
(Correspondientes al 25)

El Consejo ha empezado á las seis de la tarde y entre otros se han tomado los siguientes acuerdos:

El presidente, con ocasión de dar lectura de una carta del marqués de Estella, ha manifestado al Consejo la necesidad de de nombrarle sucesor, y el Consejo, á propuesta del ministro de la Guerra, ha nombrado al general Augustí, que manda en la actualidad el sexto Cuerpo de Ejército.

A propuesta del ministro de Hacienda, se ha acordado reformar el servicio de los trabajos topográficos y agronómicos y rectificación de cartillas evaluatórias.

El ministro de Ultramar ha propuesto la concesión de un crédito de 200.000 pesos para el fomento de la Marina nacional con cargo al presupuesto de Cuba, concesión que ha aprobado el Consejo.

A propuesta del gobernador general de Filipinas, se ha concedido el título de «Muy Noble» á la ciudad de Ilo-Ilo.

Además ha aprobado el Consejo varios espedientes.

El Consejo ha terminado á las nueve y media.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
Santos Leandro dr. y Baldomero cf.
CUARENTA HORAS
Están en la Santa iglesia Catedral
CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Cármen en su iglesia.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

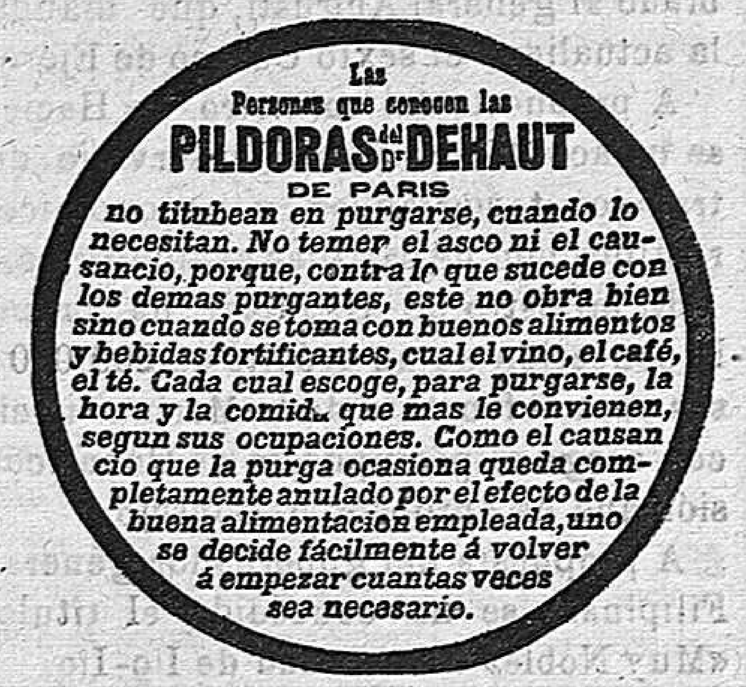
¡Ahi es nada lo que podemos hacer con tantos dineros! Escucha: yo, hija mia, no tengo en este mundo mas que á ti, ó por mejor decir, á vosotros dos; porque á Renzo, desde un principio, le he tenido por hijo: bien lo sabeis; y con tal que no le haya sucedido alguna desgracia, visto que nada nos ha mandado a decir do él... Pero ¿nos habia de salir todo mal? No, si Dios quiere Yo, hija mia, hubiera querido dejar los huesos en nuestro pueblecito; pero, la verdad, desde que sé quetú no puedes vivir y en el, gracias aquel picaro... ¡Dios le perdone...! la idea sola de tener que vivir cerca de él, me ha echo tomar aborrecimiento á nuestra casita... Además, yo estoy bien donde quiera que esté con vosotros, y Dios sabe que lo que es por mi, os seguiré á la fin del: siempre he pensado lo mismo. Pero sin dineros ¿cómo nos habiamos de gobernar...? Ya tú sabes: los pocos ahorrillos que aquel pobrecito habia podido ir juntando con tanto trabajo, ha venido la justicia, y... todo se ha quedado entre las uñas de aquellos cuervos. Pero, en cambio Dios nuestro Señor nos ha mandado á nosotras este tesoro: y con esto ya, asi que ese muchacho dé rumor de su persona, y sepamos si es vive ó muerto, y en dónde está y qué intenciones son las suyas, me voy yo bonitamente á Milan, y te recojo... si señor, voy yo misma por ti. En otros tiempos esta viajata me hubiera parecido un mundo; pero desde que andamos a salto de mata, como quien dice, me he vuelto andariega hasta mas no peder. Pues, como te iba diciendo, voy y me llevo conmigo á un hombre apropósito que me me acompañe á un pariente verbigracia Alejillo el de la Teresa, pues lo que es un hombre apropósito, lo que se llama apropósito, no lo hay en el pueblo... Pues me voy con Alejillo; te recojo, gastamos lo que sea menester, ya que hay barro á mano, y... ¿eh? ¿entiendes?... Pero, muchacha, tu no dices uada! Segun la cara que pones, no parece sino que estoy agorando alguna desdicha.

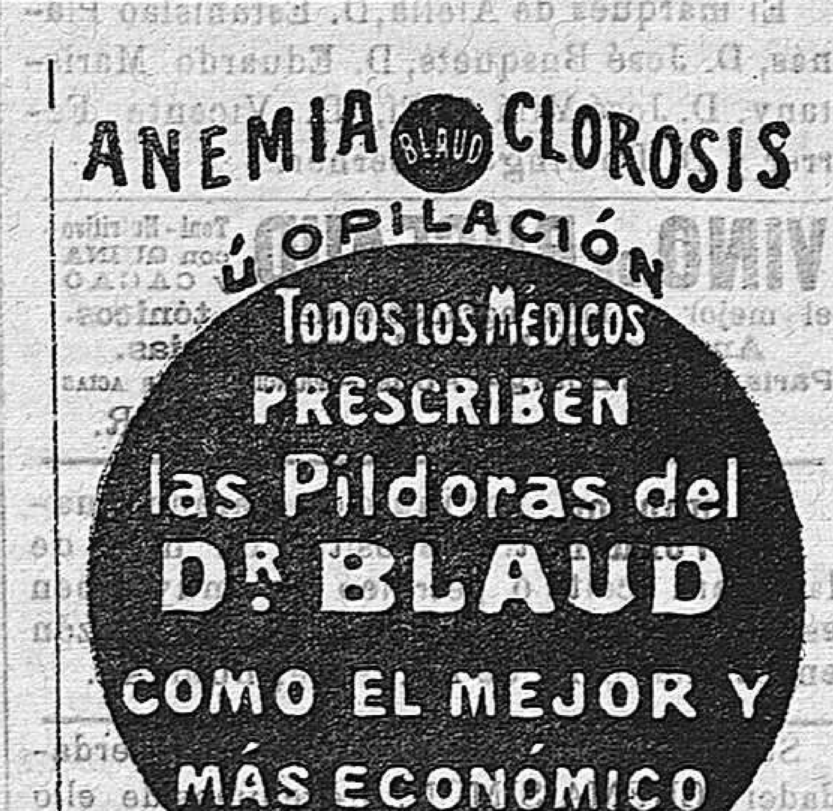
haberos mantenido en un ministerio á cuya obligacion habeis faltado tanto por desgracia... Aprovechemos el tiempo, hijo mio: la media noche se acerca: el Esposo no puede ya tardar tengamos nuestras lámparas encendidas. Levantemos á Dios nuestros corazones miseros y vacios para que se digne henchirlos de aquella caridad que repara el daño pasado, que asegura el bien futuro, que á un misma tiempo confia y teme, se regocija y llora, con prudente alternativa; aquella caridad que es en todo caso la virtud más necesaria para nosotros.

Dicho esto, levantóse, echó á andar, y D. Abundio le siguió sin responder palabra.

Aqui nos advierte nuestro anónimo que ni fué única esta entrevista de aquellos dos personajes, ni fué Lucia el único objeto de su conversacion; pero que se limita a lo referido por no alejarse del asunto principal de la historia. Por el propio motivo, añade, pasa en silencio otras muchas cosas notables dichas y hechas por Foderico durante su visita pastoral, especialmente sus caridades, la multitud de discordias apaciguadas, de antiguos ódios entre personas, familias, comarcas enteras, atenuados cuando no extinguidos; tal cual facineroso ó tiranuelo amansado por algun tiempo, ó convertido para toda su vida; cosas todas de que, màs ó ménos, habia algo en todos los pueblos de la diócesis por donde el santo pastor fué pasando.

Dice tambien nuestro anónimo que al dia siguiente llegó Doña Praxedes, segun estaba convedido, para llevarse á Lucia y cumplimentar al Prelado, el cual no perdió esta ocasion de encomiar á la muchacha y recomendársela vivamente á la señora. Si costó lágrimas á Lucia el separarse de su madre, el salir de su casita, el dar un nuevo adios á su pueblo, júzguelo quien, como ella, se haya visto en la amargura de abandonar el único sitio que hasta entónces le haya sido caro en







el mundo, y único tambien que no le sea ya licito amar en adelante. Pero la despedida de su madre no era definitiva, porque Doña Praxedes habia dicho que pensaba pasar una temperadilla en aquella su casa de campo que estaba cerca de allí; y con este motivo Inés prometió á su hija ir allá para darla y recibir de ella un adios más doloroso.

El Cardenal estaba tambien con el pie en el estribo para continuar su visita cuando llegó, dicien que queria hablarle el Cura de la parroquia en cuya feligresia se hallaba el castillo del Innominado. Efectivamente, admitido á la presencia del Prelado, entrególe, de parte de aquel señor, una carta, en la que le rogaba se empeñase con la madre de Lucia para hacerla aceptar cien escudos de oro que hiban enrrollados en un paquete adjunto, destinados á dotar á la jóven, ó á cualquier otro uso que las mujeres tuviesen por conveniente. Rogábale asimismo les dijera que si en cualquier ocacion podia él serles útil, demasiado sabia la pobre muchacha en dónde vivia, y qne á la menor palabra que le boquearan, le tendrian con mil amores á su disposicion. El Cardenal apresuróse á llamar a Ines, y despues de enterarla del contenido de la carta, oido con tanto gusto como asombro de la buena mujer, entrególa el paquete, que ella tomó sin haberse de rogar, diciendo:—Dios se la pague á ese buen señor: Vuestra Eminencia nos hará la caridad de darle gracias en vuestro nombre; pero le estimaria qne no hablára con nadie del asunto, porque este es un pueblo... Ya Monseñor me entiende... Aunque bien mirado, esta es advertencia excusada para un señor como Vuesa Eminencia... Pero vamos al decir...

La dulce y benevola sonrisa del Cardenal tranquilizó en este punto á la buena Inés, que despidiéndose sin más ceremonias, fuése á su casa calladdito, encerróse en su cuarto,

deslió el papuete, y aunque ya era sabedora de su contenido, no pudo menos de mirarlé con cierto asombro, como quien en su vida habia apénas alguno que otro de aquellos escudos tan relucientes, tan numerosos, y en un sólo monton, que ni aun soñado hubiera jamás poder llamar suyo; contolos y recontolos, y asi que con mil trabajos logró enrrollarlos otra vez. pues á cada instante se desbordaba el paquete por entre sus dedos no acostumbrados en verdad á manejar semejante grupo, liólos en un trapo, añudó al rededor un bramante, y sepultólos en el rincon mas hondo de una arquilla. En todo el resto de aquel dia, nada más hizo sino trazar planes, hilvanar proyectos y ansiar la llegada del dia siguiente. Metida ya en la cama, desvelóla por largo rato la idea de aquellos cien prisioneros; dormida despucs los vió soñando. Al amanecer levantóse y se encámino corriendo a la casa de campo en donde estaba Lucia.

En cuanto á ésta, bien que siguiera constándole gran repugnancia el hablar de su voto, habia ya determinada vencerse y confiar el gran secreto á su madre en aquella entrevista, que podia, por largo tiempo al menos, llamarse postrera.

Efectivamente, apenas hija y madre lograron hallarse solas, Inés, con animado rostro y en vos bajita, cual si hubiera estado presente alguien de quien no quisiera ser oida:

—Hay grandes novedades! le dijo, y refirióle el cómo y el cuándo aquel fortunon que sabemos.

—¡Bendiga Dios á tan buen caballero! respondió Lucia: con ese ya tendrá vuesamerced lo bastante para pasarlo con dosahogo, y aun para hacer bien á algunos pobrecitos.

—Y cómo si tenemos! repuso Inés, no sin ostrañarse algo del peco efecto que aquel noticion habia causado a Lucia.